



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 OCT. 1986

Expte. N° OS-063/84

VISTO:

La resolución rectoral N° 504-86 del 24 de Setiembre pasado, recaída a Fs. 17/18; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 4° de dicha resolución se designa interinamente a personal temporario categoría 10 para el Jardín Materno Infantil,

Que entre ese personal se consignó erróneamente el nombre de la Sra. Cristina Burgos de Bonini, debiendo la misma figurar como Cristina/Bonini de Burgos;

Que corresponde en consecuencia la rectificación de la mencionada resolución en la parte pertinente;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 4° de la resolución rectoral N° 504-86 en lo relativo al nombre de la agente mencionada en el exordio, siendo el / correcto el siguiente:

- Cristina BONINI de BURGOS - D.N.I. N° 13.028.305.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 604 - 86